

• Seminario de actualización •

GESTIÓN DE CARTERA, COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO

 **Bogotá D.C.**
Centro de Convenciones
CAFAM FLORESTA

Intensidad Académica:
18 horas

Jueves **23 OCTUBRE** 2025
7:30 am a 6:00 pm

Viernes **24 OCTUBRE** 2025
7:00 am a 1:00 pm

La
Magia
que nos acompaña



¡CONTÁCTENOS!



 **Marisol Buitrago**
Ejecutiva de cuenta
 316 3012993
 formacion8@fyccconsultores.com

Fantasia
Octubre

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

1. Aclaraciones sobre el Procedimiento Especial Administrativo de Cobro coactivo del CPACA

- Competencia.
- Análisis de los casos especiales de documentos que prestan merito ejecutivo:
 - Sentencias y conciliaciones.
 - Garantías contractuales.
 - Multas, entre otros

2. Factores claves para la gestión de la cartera en todo tipo de entidades

- Desde la perspectiva jurídica: Análisis de los aspectos legales que se deben observar para la clasificación de la cartera, la prescripción de la acción de cobro como causal de depuración de cartera, la caducidad en el contexto del cobro de obligaciones y principales características de los títulos ejecutivos.
- Desde la perspectiva contable: Análisis de los aspectos financieros que se deben adoptar para el deterioro y castigo de la cartera de acuerdo con los marcos normativos contables.

3. Redacción y argumentación de documentos durante la gestión de cartera, el cobro persuasivo y el cobro coactivo

- La naturaleza de los documentos desde la perspectiva de la argumentación jurídica.
- Buenas prácticas para la redacción de documentos.

4. Avalúo y remate de bienes. Aspectos prácticos que deben conocer y manejar los responsables del cobro coactivo respecto a:

- Clases de avalúos.
- La audiencia de remate.
- Clases de remates.
- El acto administrativo aprobatorio del remate.

5. Aspectos coyunturales del proceso cobro coactivo respecto a las etapas procesales y probatorias, respecto a:

- El Mandamiento de pago. contestación del mandamiento de pago.
- Las excepciones.
- Las notificaciones.
- Las medidas cautelares (Embargo y secuestro): Secuestro de bienes. Aclaraciones sobre el manejo de la diligencia, oposición, secuestro de bienes sujetos al registro, entrega de bienes al secuestro, entre otros aspectos prácticos.

6. Taller de estudio de casos en la gestión de cobro coactivo de diferentes tipos de procesos y sus respectivas recomendaciones por parte del consultor para el fortalecimiento y efectividad.

Un espacio académico único para transformar la teoría en herramientas prácticas que marcarán la diferencia en su gestión de todo tipo de entidades y empresas.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en las temáticas a abordar, ellos son:



Harold Ferney Parra

Autor del Libro. “Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo” Editorial Nueva Legislación S.A., Universidad Sergio Arboleda, 2º. Edición, Bogotá D.C., 2020, entre otras publicaciones especializadas. Abogado, especialista en derecho tributario de la Universidad de Salamanca, dedicado al campo tributario del nivel territorial y nacional. Reconocido conferencista y docente universitario.



Edgar Andrés Quiroga Natale

Magistrado Auxiliar de la Sección tercera del Consejo de Estado, también ha sido Procurador judicial Administrativo. Conjuez de tribunal administrativo, entre otras responsabilidades en el sector público. Reconocido docente e investigador universitario en Colombia y otros países. Conferencista y autor de numerosas publicaciones especializadas en Contratación Estatal, Control Fiscal, entre otros.



César Escobar Pinto

Consultor tributario, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con amplia experiencia y experticia en tributación y conocimientos específicos en temas de gestión y administración de entidades territoriales, fruto de veinte años dedicados al tema tributario territorial y nacional.



Luis Henry Moya Moreno

Ex asesor del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, donde también se desempeñó como consejero y miembro del Tribunal Disciplinario. También ha sido asesor del Contador General de la Nación. Es un destacado consultor en NIIF Certificado en normas internacionales ACCA (Association of Chartered Certified Accountants). Profesor de pregrado y posgrado en: normas de auditoría y contabilidad en varias universidades.



Héctor Francisco Arévalo Fómeque

Es un reconocido docente de maestrías y posgrados en Derecho Procesal, Probatorio, Derecho Administrativo, y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de diversas universidades. Conferencista Internacional en Derecho Procesal comparado y Derecho Procesal Constitucional. Asesor y consultor de numerosas entidades públicas y empresas del sector privado. Litigante en Contencioso Administrativo y arbitramento.



Esperanza Restrepo Cuervo

Abogada litigante en derecho administrativo y disciplinario. Experiencia en la Fiscalía General, Contraloría y alcaldías. Docente universitaria en argumentación jurídica y derecho disciplinario en universidades como la Nacional y la ESAP.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Este seminario es un espacio de actualización y práctica en gestión de cartera, cobro persuasivo y cobro coactivo, donde se abordarán los principales cambios normativos, jurisprudenciales y contables que impactan el recaudo de las obligaciones a favor del Estado.

Con un enfoque jurídico, financiero y operativo, los participantes conocerán casos reales, buenas prácticas y recomendaciones expertas sobre documentos que prestan mérito ejecutivo, prescripción y depuración de cartera, medidas cautelares, avalúos y remates, así como técnicas de redacción y argumentación en cada etapa del proceso. Una oportunidad única para fortalecer la efectividad en el recaudo y la seguridad jurídica de su gestión institucional.



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$1.995.000
IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).

NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros
ejecutivos de cuenta
sobre los beneficios de
adquirir cupos en los
distintos programas de
formación disponibles
este bimestre.**

